

Guayaquil, Marzo 30 de 1995

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
SERVICIO DE COMISARIATO COMICHALA S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de Comisario Principal de **SERVICIO DE COMISARIATO COMICHALA S.A.**, procedo a presentarle a Ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico de 1994.

La administración ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así, como las resoluciones de Junta General y el Directorio de la Compañía.

Los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las normas de las prácticas contables.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía son idóneas.

Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo # 321 de la ley de compañías vigente.

Los procedimientos de control interno establecidos por la Compañía son los adecuados.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros guardan correspondencia con los registrados de los principios generalmente aceptados.

Al analizar comparativamente los principales indicadores financieros correspondientes a los últimos ejercicios económicos, éstos denotan la liquidez y solvencia de la compañía.

La utilidad del ejercicio revisado es S/ 4'597.980,00 que considero un resultado satisfactorio de acuerdo a las circunstancias.

Dejo espresa constancia por la colaboración de los ejecutivos, funcionarios y empleados de la compañía, que han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente,

ECON. IVAN VERA MIRANDA  
COMISARIO PRINCIPAL

